Ramo 15
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

E-014 Programa de Otorgamiento de Crédito (Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular)

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**E014**	**Programa de Otorgamiento de Crédito (Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular)**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QIQ-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	**Enfoques transversales**	Sin Información

Clasificación Funcional

Finalidad	2 - Desarrollo Social	**Función**	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	**Subfunción**	5 - Vivienda	**Actividad Institucional**	9 - Apoyo a la vivienda social

RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo
						Anual	al periodo		
Fin	Contribuir a garantizar el derecho a una vivienda adecuada para todas las personas a través del otorgamiento de garantías a microcréditos para vivienda	Porcentaje de Viviendas en rezago habitacional	PVRH = (VRH / TV)*100 Donde: PVRH= Porcentaje de Viviendas en Rezago Habitacional VRH = Número de Viviendas en Rezago Habitacional en el año t TV = Total de Viviendas Habitadas en el año t	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Bienal	0.00	N/A	N/A	N/A
Propósito	Personas con carencia por acceso a la seguridad social con ingresos entre 2.5 y hasta 5 SMGVM acceden a un microcrédito formal garantizado por FONHAPO para adquirir una vivienda.	Nivel de cobertura de personas con un microcrédito formal garantizado por FONHAPO	(Número de personas con ingresos de hasta 5 salarios mínimos generales vigentes mensuales beneficiados con un microcrédito formal garantizado por FONHAPO/población con ingresos de hasta 5 smgvm que carecen de vivienda y que no cuentan con Seguridad Social)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	0.02	N/A	N/A	N/A
Componente	A Microcréditos a personas con carencia por acceso a la seguridad social con ingresos de hasta 5 SMGVM garantizados.	Porcentaje de garantías establecidas para microcréditos en la modalidad de mejoramiento de vivienda	(Garantías establecidas para microcréditos en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda/Garantías presupuestadas en el periodo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	62.50	8.80	17.90	203.4
		Porcentaje de Garantías Establecidas para microcréditos en la modalidad de autoproducción de Vivienda.	(Garantías establecidas para microcréditos en la modalidad de autoproducción de Vivienda/Garantías presupuestadas en el periodo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	37.50	5.30	0.00	0.00

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**E014**	**Programa de Otorgamiento de Crédito (Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular)**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QIQ-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	**Enfoques transversales**	Sin Información		
Actividad	A 1	Atención a las solicitudes de establecimiento de garantías recibidas	Número de actividades de difusión realizadas		Número de actividades de difusión directa realizadas para promover el FONAGAVIP a Intermediarios financieros, Fondeadores y Dispersores	Actividad	Gestión-Eficacia-Trimestral	10	2	2	100.0
			Porcentaje de contratos suscritos por Intermediarios Financieros, Fondeadores y Dispersores		Número de contratos suscritos en el año por Intermediarios Financieros, Fondeadores y Dispersores / Número de contratos vigentes de Intermediarios Financieros, Fondeadores y Dispersores)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	4.08	0.00	0.00	N/A

PRESUPUESTO

	Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
	Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/D	N/D	N/D	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Porcentaje de Viviendas en rezago habitacional
Sin Información,Sin Justificación

Nivel de cobertura de personas con un microcrédito formal garantizado por FONHAPO
Sin Información,Sin Justificación

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	**E014**	**Programa de Otorgamiento de Crédito (Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular)**	**Ramo**	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	**Unidad responsable**	QIQ-Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	**Enfoques transversales**	Sin Información

Porcentaje de garantías establecidas para microcréditos en la modalidad de mejoramiento de vivienda

Causa : El establecimiento de garantías depende de tres factores un crédito por parte del Intermediario Financiero más el ahorro previo por parte del beneficiario y el subsidio otorgado por CONAVI, mismo que ha estado sujeto a los nuevos esquemas incluidos en las reglas de operación. Efecto: De acuerdo a los Lineamientos del FONAGAVIP, para llevar a cabo el establecimiento de garantías sobre los microcréditos otorgados por los dispersores, es requisito que el crédito garantizado provenga de Fondeo federal y este acompañado de subsidio otorgado por la CONAVI, derivado de la redistribución presupuestal, varios dispersores no lograron acceder al fondeo y/o subsidio, por lo que los intermediaros Financieros han decidido continuar trabajando con recursos propios otorgando tasas superiores al 30%, en el presente ejercicio se ha realizado difusión para garantizar acciones de vivienda sin subsidio, a lo que intermediarios financieros han respondido favorablemente. Otros Motivos:FONAGAVIP se encuentra en espera de que los Intermediarios Financieros obtengan Fondeo Federal y Subsidio de la CONAVI, para dispersar créditos a la población no afiliada, Está latente el posible cierre de operaciones de FONHAPO, proyecto de decreto de extinción del 27 de marzo 2019, que disminuye el actuar del Programa, más sin embargo en la modalidad de mejoramiento sin subsidio hay respuesta favorable de los intermediarios financieros.

Porcentaje de Garantías Establecidas para microcréditos en la modalidad de autoproducción de Vivienda.

Causa : El establecimiento de garantías depende de tres factores un crédito por parte del Intermediario Financiero más el ahorro previo por parte del beneficiario y el subsidio otorgado por CONAVI, mismo que ha estado sujeto a los nuevos esquemas incluidos en las reglas de operación. Efecto: De acuerdo a los Lineamientos del FONAGAVIP, para llevar a cabo el establecimiento de garantías sobre los microcréditos otorgados por los dispersores, es requisito que el crédito a garantizar provenga de Fondeo federal y sea acompañado por subsidio otorgado por la CONAVI, derivado de la redistribución presupuestal, varios dispersores no lograron acceder al fondeo y/o subsidio, por lo que los intermediaros Financieros han decidido continuar trabajando con recursos propios otorgando tasas superiores al 30%. Otros Motivos:FONAGAVIP se encuentra en espera de que los Intermediarios Financieros obtengan Fondeo Federal y Subsidio de la CONAVI, para dispersar créditos a la población no afiliada, Está latente el posible cierre de operaciones de FONHAPO, proyecto de decreto de extinción del 27 de marzo 2019, que disminuye el actuar del Programa

Número de actividades de difusión realizadas

Causa : Difusión del programa en reuniones intersectoriales, a fin de iniciar la contratación de garantías en el corto, mediano y largo plazo para Vivienda con Intermediarios Financieros. Efecto: Se busca la participación de otras entidades Federales como FIRA y CONAVI, con el fin de incentivar que los Intermediarios Financieros, otorguen créditos garantizados con FONAGAVIP para vivienda a la población objetivo. Otros Motivos:

Porcentaje de contratos suscritos por Intermediarios Financieros, Fondeadores y Dispersores

Causa : Los Intermediarios Financieros interesados en el programa se encuentran en espera de adherirse como entidad ejecutora a CONAVI y de recalificar sus líneas de crédito con la banca de desarrollo. Efecto: Varios Intermediarios Financieros interesados en Contratar el Servicio de Garantía, no han logrado cumplir con el total de requisitos marcados por la normatividad vigente y algunos otros prefieren trabajar con recurso propio. Otros Motivos: